

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2079**      *TRANSPORTES JOSÉ ÁNGEL Y PALEO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 154/2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de don Gonzalo Sánchez Fernández contra "Transportes José Ángel y Paleo, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Transportes José Ángel y Paleo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 595,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 9 de febrero de 2009.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090008185-1